



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.016.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

VOCALES ASISTENTES

D^a. María Hernández Balsalobre.

D. Juan Monteagudo Pagán.

D. Antonio Jesús Sánchez Motos.

D. Mariano José Nicolás García (ausente).

D. Francisco Javier Bernabé López (se incorpora en punto tercero).

D. Fernando Brocal López (se incorpora en punto tercero).

D. Javier Nassih Ait Borryal.

D^a Susana Fernández Cuadros (se incorpora en punto tercero).

SECRETARIO /ADMINISTRADOR ACCTAL.:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Era Alta, siendo las veintiuna horas del día 24 de noviembre de 2.016, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 28/9/16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de aprobar el acta de la sesión anterior, y al no haber, se aprueba por 4 votos a favor, unanimidad de los presentes en aquella sesión y en el pleno, no participando los vocales que no asistieron la vocal de el vocal de Cs, los vocales del PSOE, que no estan presentes en ese momento y la vocal de Cambiemos Murcia tampoco.

2º.- INFORME DE GASTOS (desde 24 de septiembre al 17 de noviembre).

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos correspondiente al periodo señalado, que se adjunta como anexo a ésta acta.

3º.-INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que en el último pleno se acordó que el próximo año las fiestas sean cívicas, pasado el día de San Juan, no obstante se seguirán realizando las fiestas religiosas en honor a la Virgen del Rosario, las de la Virgen del Carmen, y las de San Antonio. Una vecina llamada Carmen interviene para preguntar si ya hay constituida una comisión de fiestas, si va haber cambio de personas porque llevan muchos años trabajando. El Sr. Presidente responde que hay un grupo que ha presentado su candidatura, pero entiende que no haya

problema para que toda persona que se puedan integrar todo vecino que lo desee. Además explica que el formar parte de la comisión de fiestas es para trabajar para conseguir dinero para poder hacer las mismas, y no solo se debe de pensar que con el dinero que aporta la junta municipal, ya que el presupuesto de fiestas es para atender a todos los actos festivos de todo tipo que se organizan en la Era Alta. Termina el tema diciendo que la comisión está abierta a todo el mundo, que cuanta más personas se integren y colaboren, será mejor, anunciando que convocará una reunión para tratar de integrar a todos los interesados en colaborar.

Informa de tres asuntos relacionados con la concejalía de Fomento:

- La línea nº 1 de autobuses dejará de pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y va a ser gestionada por el Ayuntamiento, por ello se nos ha solicitado que se planteen desde la junta municipal los puntos de paso, por lo que sería conveniente que en plazo breve tanto vocales como vecinos aporten sugerencias. El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) dice que debería solicitarse el recorrido planteado en su día al Director General de Carreteras de la CARM. La Sra. Susana Fernández Cuadros de Cambiemos Murcia se suma a la opinión del vocal del partido socialista.

- Plan de asfaltado, ería conveniente que en plazo breve, antes de Navidades tanto vocales como vecinos trasladen peticiones en este sentido, siguiendo el criterio de que sean de titularidad municipal, que supongan una mejora para una mayoría de vecinos, apuntando que un sitio será en Pedriñanes, que será aprovechado para resolver el problema de los resaltos.

- Plan de eficiencia energética, se va iniciar el cambio de luminarias antiguas por otras de tecnología led de mayor bajo consumo, es un plan a tres años, y se seguirá el mismo criterio que el anterior punto.

Explica el nuevo procedimiento de contratación, que esta produciendo una mayor lentitud en los procedimientos de adjudicación, lo que supone también mayor lentitud en la ejecución de los proyectos, por ello pide a los vocales de la junta municipal que informen a los concejales de sus grupos para que sean conscientes de la situación que se está produciendo, que esta perjudicando en primer lugar a los vecinos, por la demora de las obras a ejecutar, y a las empresas y sus trabajadores, por la lentitud en la ejecución de éstos proyectos. Por primera vez en mucho tiempo el Ayuntamiento a mediados de noviembre solo ha ejecutado su presupuesto en un porcentaje cercano al cincuenta por cien, o la pedanía de El Palmar, a esas mismas fechas solo ha ejecutado el presupuesto de inversiones en un porcentaje cercano al treinta por cien. Debe haber transparencia, control todo el que se quiera, pero habiendo necesidades los presupuestos se tienen que ejecutar.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) dice que las juntas municipales se crearon para agilizar y resolver los problemas de los vecinos con mayor rapidez, por lo tanto esta a favor de la transparencia y participación, pero no ve bien que los procedimientos dificulten la resolución de los problemas.

La Sra. Susana Fernández Cuadros de Cambiemos Murcia dice desconocer el problema planteado, pero su grupo defiende la transparencia como principio básico de funcionamiento de la administración.

El Sr. Presidente continúa el punto de información diciendo que recientemente estuvo el Director General de Carreteras, para ver los problemas del Camino Hondo, en esa visita también

participó la Alcaldesa de Nonduermas, y en dicha visita se le trasladó la petición de que dicho camino pase a titularidad Municipal.

Informa que se le ha trasladado la propuesta del Colegio Ana María Matute, de ceder al Ayuntamiento la pista deportiva del colegio, a cambio de que éste asuma el cubrimiento de la misma, abre un turno para recabar la opinión de los grupos políticos; y en primer lugar el Sr. Sr. Fernando Brocal López (PSOE) dice rotundamente que el voto de su grupo será no. La Sra. Susana Fernández Cuadros de Cambiemos Murcia dice que el voto de su grupo también es no, no está de acuerdo en gastar dinero público en un colegio privado, sobre todo cuando hay colegios públicos que tienen necesidades.

El Javier Nassih Ait Borryal Cs, dice que para poder emitir una opinión debe conocer la propuesta por escrito, y ver la letra pequeña de la propuesta.

El Sr. Juan Monteagudo Pagán (PP) dice que su grupo esta dispuesto a escuchar la propuesta, y entonces emitir una opinión, pero entiende que se debería estudiar la propuesta antes de emitir un posicionamiento.

El Sr. Presidente informa que hay un técnico municipal que está pidiendo en sus informes fianzas a los vecinos que solicitan vados; después de estudiado el asunto informa que esa postura es recurrible, y recomienda a los vecinos que lo hagan. Continúa informado de la reunión que mantuvo con un responsable de Aguas de Murcia, para el tema del colector, y plantea dos soluciones un bypass de la tubería o una nueva red, él cree que ésta es la solución.

Sobre el asunto de la grúas que es un tema muy urgente, de hecho los expedientes son los números 1/2016DU y 2/2016/DU, es decir los dos primeros de Urbanismo, siguen sin resolverse, y mañana tiene concertada una reunión con la persona responsable. Ya se han solventado los problemas que planteaba algún técnico a la cesión de los terrenos en Pedriñanes. Termina informando que la fiesta para los niños de Reyes Magos se celebrará el día 4 de enero en el Centro de Pedriñanes y el día 5 en el de Era Alta.

4.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS:

4.1 Moción PP: Actuación en la calle Almohajar.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

A solicitud de los titulares de las propiedades contiguas al final de la calle Almohajar, se encuentra sito un árbol de grandes dimensiones, que les está produciendo grandes daños en sus viviendas, solicito al pleno de la junta municipal, la sustitución de éste árbol por otro de menores dimensiones.

Se le da la palabra a uno de los vecinos mayor afectados, Angel que manifiesta que le está levantando el pavimento por ello solicita dicha actuación.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) propone que antes de someter a votación la moción, que se emita un informe técnico que confirme que son las raíces del árbol las que están produciendo los daños, y si es así el propio Ayuntamiento tendrá que asumir los daños causados.

La Sra. Susana Fernández Cuadros de Cambiemos Murcia de acuerdo totalmente con lo dicho por el vocal socialista, añadiendo que en el supuesto caso de que haya que quitar el árbol, se haga todo lo necesario para replantarlo en otro punto.

El Javier Nassih Ait Borryal Cs, también está de acuerdo con las opiniones anteriores, es decir, antes de tomar la decisión de quitar el árbol tiene que haber un informe técnico que diga que es la única solución y responsable de los daños a los vecinos.

El Sr. Presidente recoge la opinión de los grupos políticos, y dice que primero se solicitará el informe y después se someterá la decisión.

4.2 Moción Cs: Actuación en carril Torre San Miguel.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Javier Nassih Ait Borryal, Cs, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que debido a la estrechez del carril Torre San Miguel, en el que han habido varios accidentes, propone:

Instar a la concejalía correspondiente a que proceda al acondicionamiento del citado carril, consistente en ensanchar el camino, al menos en los primeros 50 metros de la entrada y salida del mismo como medida urgente, sin perjuicio de un saneamiento total del camino en otra segunda fase.

El Sr. Presidente explica que hay dos opciones una inviable la expropiación, o la cesión voluntaria, ésta es la opción que apoya su grupo.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) la opinión de su grupo es favorable porque es necesario ampliar el carril.

La Sra. Susana Fernández Cuadros, Cambiemos Murcia, su opinión es intentar la cesión voluntario y sino es factible entonces iniciar el trámite de expropiación.

El Javier Nassih Ait Borryal Cs, sería conveniente realizar un plan de actuación en todos los carriles que están en la misma situación e iniciar conversaciones con los propietarios para la cesión voluntaria. El Sr. Presidente muestra su conformidad con esta propuesta, porque iniciar un trámite de expropiación puede llegar a ser largo, costoso y no hay garantías de que judicialmente den la razón.

Se aprueba por unanimidad.

4.3 Moción Cs: Reiterar cumplimiento de dos acuerdos pleno junta municipal Era Alta

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Javier Nassih Ait Borryal, Cs, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que el 28 de enero presentó dos mociones que fueron aprobadas por unanimidad, sobre acondicionamiento carril Los Pablos y calle Conesa. Y la construcción de local cultural y ocio para jóvenes. Dado que a fecha de hoy no han sido atendidas por los órganos competentes, propone:

Instar a los órganos correspondientes a que procedan a llevar a cabo las dos mociones presentadas y aprobadas por unanimidad en el pleno de ésta Junta Municipal, del día 28 de enero de 2016.

El Sr. Presidente introduce un matiz sobre el tema del Centro Cultural que está vinculado a la aprobación del plan parcial.

Se aprueba por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El vecino Sr. Miguel Vivancos, felicita a la junta municipal por el acierto de la habilitación del aparcamiento en el centro del pueblo, una gran gestión. Recuerda el estudio que presentó en su día para dar salida a la calle Almohajar que sería la solución a los problemas que tiene la calle.

El Sr. Presidente le responde que no es tan sencillo lo que plantea en la calle Almohajar, porque para ello sería necesario primero la aprobación del plan parcial, después negociar la cesión anticipada de terrenos, luego el cimbrado adecuado de la acequia y finalmente un estudio de tráfico analizando el impacto que supondría el aumento de circulación en la citada calle.

A continuación intervienen dos vecinos para plantear temas puntuales de la pedanía ya abordados en plenos anteriores, y a los que el Sr. Presidente responde y de los que toma nota para tratar de solucionar.

El Sr. Javier Nassih Ait Borryal, Cs, ha presentado tres preguntas, las dos primeras ya se han abordado y pregunta por la situación del presupuesto, respondiendo el Sr. Presidente que ha sido ejecutado en su totalidad prácticamente, pide a todos los vocales que trasladen a todos sus concejales las consecuencias negativas que tiene para las juntas municipales que haya una tardanza en la aprobación de los presupuestos, entre otras poder atender las necesidades que plantean los vecinos y el retraso en el pago de gastos a los proveedores.

La Sra. Susana Fernández Cuadros, Cambiemos Murcia, felicita a la junta municipal por la buena labor que ha realizado durante este periodo, y anuncia que va a ser su último pleno, porque deja la junta municipal por asuntos personales, agradece el buen trato recibido de todos los componentes de la junta municipal.

El Sr. Presidente en nombre de toda la junta municipal agradece el trabajo aportado durante este periodo y le desea lo mejor en su vida personal.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 23,10 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, de la que se levanta la presente acta, que consta de seis páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE